

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**36689** *BAYER HISPANIA, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*SCHERING ESPAÑA, S.A.U.*  
*QUÍMICA FARMACÉUTICA BAYER, S.L.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el 7 de diciembre de 2010, el socio único de "Bayer Hispania, S.L.U.", ejercitando las competencias de la Junta General Extraordinaria de socios de esta sociedad, el accionista único de "Schering España, S.A.U.", ejercitando las competencias de la Junta General Extraordinaria de accionistas de esta sociedad y la Junta General Extraordinaria de socios de "Química Farmacéutica Bayer, S.L.", reunida con el carácter de universal, acordaron la fusión por absorción de las sociedades "Schering España, S.A.U." y "Química Farmacéutica Bayer, S.L.", sociedades íntegramente participadas directa o indirectamente por "Bayer Hispania, S.L.U.", por parte de ésta.

Asiste a los accionistas, socios, acreedores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Barcelona y Madrid, 7 de diciembre de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración de "Bayer Hispania, S.L.U.", "Schering España, S.A.U." y "Química Farmacéutica Bayer, S.L.", Antonio Sáez Casas.

ID: A100090896-1